

RE: URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Desde Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Anserma <j01pctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 13:43

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes

Con extrañeza se recibe el presente requerimiento, pues los reportes se han hecho de forma mensual, con el correspondiente soporte tanto del Banco Agrario como del sistema Siglo XXI y pueden ser visualizados ingresando al siguiente enlace:

1.  [2024](#)
2.  [2025](#)

Cualquier inquietud estaré atenta.

Saludos Cordiales,

Vanessa Gómez González

Secretaria

Juzgado Penal del Circuito

Anserma, Caldas

Celular: 3102239323

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 1:34 p. m.

Para: Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Anserma <j01pctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yolanda Laverde Jaramillo <ylaverdej@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Cordial saludo.

Por medio del presente se hace una solicitud **URGENTE**.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.